

CONCEJALES ELECTOS

SESIÓN NÚM. 4/2011

ASISTENTES

D^a. MERCEDES ABAD HUERTAS
D. SAMUEL ALONSO LLORENTE
D^a. M^a PILAR ARROYO SAN FRUTOS
D. RAUL GARCÍA CASTAN
D. JUAN CARLOS GOMEZ MATESANZ
D. NICOLÁS HERVÁS DOMINGO
D^a. BEATRIZ MARCOS GARCÍA
D. JOSÉ LUIS MARTÍN PLAZA
D. ÁLVARO PAJAS CRESPO
D^a. M^a NIEVES RODRÍGUEZ HIDALGO
D. DAVID TAPIAS DE DIEGO
D. JUAN CARLOS VALVERDE SANCHO
D. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

EXCUSAN SU ASISTENCIA

NINGUNO

FALTAN SIN EXCUSA

NINGUNO

SECRETARIO

D. RAMÓN J. RODRÍGUEZ ANDIÓN

TESORERO

D. CÉSAR CARDIEL MINGORRÍA

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO

En Real Sitio de San Ildefonso (Segovia) a 11 de junio de 2011, siendo las 13:00 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reúnen las personas que al margen se relacionan, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación.

El objeto del acto es la constitución del Ayuntamiento de este Real Sitio, de acuerdo con los resultados de las elecciones locales celebradas el 22 de mayo pasado, en cumplimiento de lo prevenido por los arts. 195 y 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

El Secretario da la bienvenida a los asistentes y explica someramente el procedimiento a seguir, conforme ha sido concretado por el decreto de la Alcaldía nº 253/2011, de 6 de junio.

1/- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES Y PERSONALIDAD DE LOS ELECTOS.

Manifiesta el Secretario de la Corporación que los Sres. Concejales electos le han entregado las Credenciales expedidas a su nombre por la Junta Electoral de Zona de Segovia, así como las declaraciones de bienes y de causas de incompatibilidad.

Da cuenta también del resultado de las Elecciones Locales celebradas el 22-05-2011, que, según la documentación remitida por la Junta Electoral, es el siguiente:

CANDIDATURAS PRESENTADAS	VOTOS OBTENIDOS	Nº DE CONCEJALES
Partido Socialista Obrero Español	1.501	7
Partido Popular	947	4
Agrupación Independiente La Granja y Valsaín	398	1
Izquierda Unida de Castilla y León	220	1

En función de tales resultados, han sido proclamados electos los siguientes candidatos:

NOMBRE Y APELLIDOS	CANDIDATURA
D. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ FERNÁNDEZ	P.S.O.E.
D ^a MERCEDES ABAD HURTAS	P.S.O.E.
D. SAMUEL ALONSO LLORENTE	P.S.O.E.
D ^a BEATRIZ MARCOS GARCÍA	P.S.O.E.
D. DAVID TAPIAS DE DIEGO	P.S.O.E.
D ^a MARÍA DEL PILAR ARROYO SAN FRUTOS	P.S.O.E.
D. RAÚL GARCÍA CASTÁN	P.S.O.E.
D. ÁLVARO PAJAS CRESPO	P.P.
D. MARÍA NIEVES RODRÍGUEZ HIDALGO	P.P.
D. JOSE LUIS MARTÍN PLAZA	P.P.
D. JUAN CARLOS GÓMEZ MATESANZ	P.P.
D. JUAN CARLOS VALVERDE SANCHO	A.I.G.V.
D. NICOLÁS HERVÁS DOMINGO	I.U.C.L.

2/- TOMA DE POSESIÓN DE LOS CONCEJALES DE MAYOR Y MENOR EDAD Y CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

Se procede por el Secretario a tomar juramento o promesa al Concejales electo de mayor edad, D. Nicolás Hervás Domingo, quien lo presta en los siguientes términos: *"Prometo cumplir fielmente las obligaciones del cargo de CONCEJAL del Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso, y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado"*.

A continuación, ante el Sr. Hervás presta también juramento o promesa el Concejal más joven, D. José Luis Martín Plaza, quedando así constituida la Mesa de Edad, conformada por los dos Concejales citados.

3/- TOMA DE POSESIÓN DE LOS DEMÁS CONCEJALES ELECTOS Y CONSTITUCIÓN DE LACORPORACIÓN MUNICIPAL.

Por el Secretario se va llamando, por orden alfabético, a los demás Concejales electos, cada uno de los cuales presta también, empleando la fórmula legalmente establecida, juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal de este Ayuntamiento.

Estando presentes todos los Concejales y habiendo prestado todos ellos el correspondiente juramento o promesa, el Sr. Presidente de la Mesa de Edad declara formalmente constituido el Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso.

4/- ELECCIÓN DE ALCALDE.

Se procede seguidamente a la elección de Alcalde, a cuyo efecto el Sr. Presidente de la Mesa pregunta a los Sres. Concejales que encabezaron sus respectivas listas si alguno de ellos desiste de ser candidato. No habiendo desistido ninguno, se proclaman candidatos para la Alcaldía a los siguientes:

NOMBRE Y APELLIDOS	CANDIDATURA
D. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ FERNÁNDEZ	P.S.O.E.
D. ÁLVARO PAJAS CRESPO	P.P.
D. JUAN CARLOS VALVERDE SANCHO	A.I.G.V.
D. NICOLÁS HERVÁS DOMINGO	I.U.C.L.

La elección se realiza mediante papeleta secreta introducida en sobre y que, cada uno de los Sres. Concejales, deposita en una urna preparada al efecto.

Finalizada la votación por la Mesa de Edad se recuentan los votos, con el siguiente resultado:

Votos emitidos	13
Votos en blanco	-
Votos nulos	-
SUMA	13

NOMBRE Y APELLIDOS	NÚM. VOTOS
D. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ FERNÁNDEZ.	7
D. ÁLVARO PAJAS CRESPO	4
D. JUAN CARLOS VALVERDE SANCHO	1
D. NICOLÁS HERVÁS DOMINGO	1
SUMA	13

Siendo 13 el número de Sres. Concejales de la Corporación, resulta elegido D. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, al haber obtenido mayoría absoluta, siendo proclamado como Alcalde por el Presidente de la Mesa de Edad.

5).- TOMA DE POSESIÓN DEL ALCALDE.

El Presidente de la Mesa requiere al citado para que manifieste si acepta el nombramiento y, habiendo expresado el elegido su aceptación, pasa a prestar juramento en la forma siguiente:

"Prometo cumplir fielmente las obligaciones del cargo de ALCALDE-PRESIDENTE del Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

A continuación el Sr. Presidente de la Mesa le hace entrega del bastón de mando utilizado por el primero de los Alcaldes de este Real Sitio, significando que así se expresa la continuidad institucional del municipio y cede al Alcalde electo su escaño en la presidencia de la sesión.

El Sr. Alcalde, tras asumir la presidencia de la sesión, manifiesta:

Gracias compañero Concejal, gracias amigo Nicolás.

Cervantes puso en palabras de Don Quijote:

"Hoy es el día más hermoso de nuestra vida, querido Sancho;

los obstáculos más grandes, nuestras propias indecisiones;

nuestro enemigo más fuerte, el miedo al poderoso y a nosotros mismos;

la cosa más fácil, equivocarnos;

la más destructiva, la mentira y el egoísmo;

la peor derrota, el desaliento;

*los defectos más peligrosos, la soberbia y el rencor;
las sensaciones más gratas, la buena conciencia,
el esfuerzo para ser mejores sin ser perfectos,
y sobre todo, la disposición para hacer el bien
y combatir la injusticia donde quiera que esté”.*

Señoras y señores Concejales, Señoría, Señor Secretario General, Sr. Tesorero y Sres. Funcionarios y trabajadores municipales, Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Segovia, Presidente de la Federación Empresarial Segoviana, Sra. Directora General de la Fundación Centro Nacional del Vidrio, Sr. Delegado del Patrimonio Nacional y Sr. Director General de SGD La Granja, Sr. Abad-Párroco, vecinos y vecinas, buenos días a todos.

Señores Concejales, seguro de compartir con Ustedes igual emoción, emoción que ya después de 16 años en mi persona lejos de atenuar su presencia hoy aún se proyecta en mi interior con una intensidad donde el honor, el orgullo y la responsabilidad invaden mis sentimientos y también mi razón al ser nombrado Concejal y proclamado Alcalde del Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso.

La confianza mayoritaria del resto de los miembros de la Corporación Municipal que agradezco, me otorga el derecho e irreplicable oportunidad de dirigirme a todos los presentes en este Solemne Acto, conocedor de que el Discurso de Investidura ha de contener los principios y líneas básicas que habrán de regir esta Presidencia a lo largo de los próximos cuatro años y que democráticamente, los vecinos de La Granja y Valsaín me han confiado mayoritaria y soberanamente.

Cuatro años difíciles han discurrido desde aquel Junio de 2007, también un proceso electoral en que unos y otros Grupos Políticos hemos tratado de lograr el tesoro más valioso de nuestra ciudadanía, su confianza.

Es por ello que tomo el bastón de mando desde el honor de nuevamente ser elegido Alcalde del Real Sitio de San Ildefonso, que impulsado por la vocación y compromiso de compañeros, simpatizantes y votantes socialistas, me han convertido nuevamente en el Alcalde de Valsaín y de La Granja, y doy mi palabra de que me

siento y de que actuaré como Alcalde de todos y de cada uno de los vecinos y vecinas de nuestro Municipio.

Serán los próximos, años de dificultad, en los que vecinos y empresas vivirán situaciones complejas y momentos duros. Y como Alcalde continuaré estando a disposición de todos, y con más y mayor compromiso si cabe, al lado de los que más lo puedan necesitar. Por ello confío, solicito y ruego a todos los que hoy tenemos el honor de representar a nuestros vecinos desde los escaños municipales, estemos a su altura y lealmente concertemos entorno a cuántas acciones y estrategias se dirijan a fortalecer o propiciar la consolidación, el impulso o la adaptación dónde fuera necesario de los sectores económicos, identitarios de nuestro Municipio: vidrio, medio ambiente y madera, patrimonio natural, histórico y cultural, servicios públicos y turismo de calidad en donde cultura y educación habrán de incidir con determinación, generando así más y mejores oportunidades de empleo.

El empleo, es y será a lo largo de estos años la prioridad, la absoluta prioridad, una comunidad en la que el empleo sea deficitario corre riesgos, graves riesgos.

Tiempos difíciles y momentos duros implican decisiones difíciles e incluso medidas duras, no me temblará el pulso en su adopción si ello fuera lo mejor para nuestra comunidad.

La hipertrofia de la estructura política y administrativa del Estado de las Autonomías y la coyuntura de crisis estrangula y dificulta la eficacia de los Ayuntamientos, y es la suficiente financiación de las Corporaciones Locales la reivindicación que constitucionalmente incumplida no se puede dilatar por más tiempo y en ello pondré también mi empeño.

Comprometo todo mi esfuerzo y toda mi capacidad en continuar fortaleciendo el papel de nuestro Ayuntamiento como principal agente dinamizador económico y social en el Municipio. Su legítima capacidad de interlocución habrá de continuar siendo eficaz y decidida, ante y con, tanto con las Administraciones Públicas, como Entidades Privadas.

Hoy me dirijo a Ustedes porque hace veinte días, los vecinos de La Granja y de Valsaín mostraron su apoyo a un modelo de desarrollo, a un modelo de convivencia, a

un modelo de vida que, reconocido nacional e internacionalmente no ha de ser motivo de vanidad ni de autocomplacencia, más bien, y digo aquí desde la absoluta convicción, que es precisamente en esos momentos de dificultad dónde el prestigio que habéis alcanzado como comunidad no sólo es garantía de futuro, si no también oportunidades para este presente, y en esa responsabilidad de no dar un paso atrás, sobre vuestro modelo, modelo que todos hemos construido y en el que creemos, marcará firmemente nuestra gestión, pues de ello depende el presente y también el futuro de nuestros hijos.

Reconocimientos nacionales e internacionales merecidos, muy merecidos como comunidad que en armonía y respeto convive entorno a sus identidades y a sus valores. Formamos parte de una comunidad pequeña, claro que sí, en cantidad, pues somos los que somos, no más de 5800 los vecinos que en La Granja y en Valsaín vivimos el día a día, somos un pueblo pequeño que vive en un Real Sitio que es grande.

Realmente grande por lo que unidos estamos construyendo, haciendo de la unidad nuestro principal argumento de fortaleza como comunidad. Es grande la responsabilidad que irrenunciable continuará marcando la forma de vida que tenemos; es grande por los servicios públicos de que disfrutamos y por la calidad de vida que habremos de consolidar desde el rigor, la eficacia y la gestión responsable de nuestro Ayuntamiento, es grande pues a ninguno de nuestros vecinos o empresas dejamos en la estacada en los momentos de dificultad y por ello, con firmeza, pero también con imaginación y desde la participación e implicación, como comunidad, procuraremos continuar ayudando, conscientes de las dificultades que a lo largo de los próximos años nos encontraremos. Y es grande porque garantizar el futuro de nuestras próximas generaciones es lo que determina nuestro modelo de vida.

Convencido de que la Ordenación del Territorio es la clave para una más eficaz y competitiva acción comarcal, tenderé cuántos lazos, estrategias y complicidades institucionales sea capaz de impulsar en el objetivo de hacer realidad la imprescindible complementariedad que las Directrices de Ordenación del Territorio fijan para el eje comprendido entre la ciudad de Segovia y nuestro Real Sitio.

Suelo y vivienda continuarán siendo intervenidos decididamente desde la gestión del nuevo Plan General de Ordenación Urbana, consolidando así el derecho de nuestros jóvenes para acceder a su primera vivienda y definir nuestros sectores económicos.

Igualdad, solidaridad, tolerancia, participación y respeto continuarán definiendo los programas municipales en la acción social.

Para cuanto he manifestado, señoras y señores Concejales es imprescindible su colaboración, leal y constructiva. Aquí públicamente se la solicito, pues circunstancias sin duda extraordinarias y difíciles hacen que como nunca antes la unidad entorno al bien común de nuestra comunidad marque esta nueva Legislatura por encima de cualquier interés partidista.

Cuento también como Alcalde con la eficaz y comprometida labor de los trabajadores públicos de este Ayuntamiento, a los que agradezco, tanto su trabajo en el pasado como el que a lo largo de los próximos cuatro años desempeñarán, porque únicamente su responsabilidad laboral es la garantía de conservar y acrecentar los excelentes servicios públicos de que todos, sin distinción, hoy, disfrutamos.

Para ir finalizando y en este acto solemne, públicamente reconozco el amor sincero, el apoyo sin fisuras y comprensión de generosidad ilimitada que de nuestras familias día a día recibimos , pues sin ello, nuestra dedicación, nuestro compromiso y nuestra entrega no sería posible. Gracias familias en nombre de los trece Concejales, muchas gracias de corazón.

Concejales, Concejales, empleados públicos, vecinas y vecinos de La Granja y de Valsaín, la mayor de las honras que un ciudadano puede alcanzar es, poner al servicio de su comunidad su compromiso y su esfuerzo con todos, por todos y para todos, desde la confianza que éstos nos otorgan.

Por ello con honor y con orgullo recibo la responsabilidad de ser vuestro Alcalde, de ser el Alcalde del Real Sitio de San Ildefonso, de ser quién representará a lo largo de los próximos cuatro años a los vecinos y vecinas de La Granja y de Valsaín, y os pido ayuda, únicamente soy un vecino más, que como vosotros, quiere lo mejor para todos y

cada uno de sus vecinos y que durante un tiempo recibe la inmensa responsabilidad de poderlo intentar, por ello os reitero la sincera petición de ayuda.

Gracias a todos, gentes de bien, por vuestra confianza, muchas gracias y mucho ánimo.

Y no figurando en el Orden del Día otros asuntos de qué tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la Sesión, cuando eran las 13,40 horas, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

José Luis Vázquez Fernández

Ramón J. Rodríguez Andión